



## SAN LUIS

### LEY III-0445-2004

### PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Ley de transplante de órganos y material anatómico humano. Adhesión de la Provincia a la ley nacional 24.193.

Sanción: 17/11/2004; Promulgación: 30/11/2004;  
Boletín Oficial 03/12/2004.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Adherir la provincia de San Luis a la Ley Nacional Nº [24193](#) en todos sus términos referida a la Donación de Órganos.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a diecisiete días del mes de Noviembre del año dos mil cuatro.

Dr. Carlos José Antonio Sergnese; Presidente Cámara de Diputados. San Luis  
Sdor. Jorge Omar Morán; Presidente Provisional H. Senado. Prov. de San Luis  
José Nicolás Martínez; Secretario Legislativo H. Cámara de Diputados. San Luis  
Esc. Juan Fernando Verges; Secretario Legislativo H. Senado. Prov. de San Luis

